

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	POLÍTICA EDITORIAL Y DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB DE LA CGN			
	PROCESO		COMUNICACIÓN PÚBLICA	
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	15/12/22	CPU-POL2	4.0	Página 1 de 3

POLÍTICA EDITORIAL Y DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB DE LA CGN

Versión 4.0

Noviembre de 2022

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	POLÍTICA EDITORIAL Y DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB DE LA CGN			
	PROCESO		COMUNICACIÓN PÚBLICA	
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	15/12/22	CPU-POL2	4.0	Página 2 de 3

El portal web de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN) se encuentra alojado en la dirección URL www.contaduria.gov.co y es uno de los principales canales externos a través del cual la entidad difunde información relacionada con el modelo colombiano de regulación contable pública.

El objeto de este canal de comunicación externo es cumplir con la misión de la CGN como

Entidad rectora responsable de regular la contabilidad general de la Nación, con autoridad doctrinaria en materia de interpretación normativa contable, que uniforma, centraliza y consolida la contabilidad pública, con el fin de elaborar el Balance General, orientado a la toma de decisiones de la administración pública general, que contribuye a la gestión de un Estado moderno y transparente.

El portal web de la CGN ofrecerá contenidos actualizados, de la más alta calidad y adecuados a las necesidades de la ciudadanía y demás partes interesadas; facilitando el acceso a la información; y dando cumplimiento a los lineamientos y estrategias correspondientes a la Política de Gobierno Digital.

Los contenidos publicados en el portal web de la CGN y su actualización serán responsabilidad de los gerentes públicos y líderes de proceso de la entidad, quienes deberán cumplir con los estándares consignados tanto en la Política de Comunicación, como en el Plan de Comunicaciones.

Los gerentes públicos y líderes de proceso tendrán bajo su responsabilidad la publicación del material multimedia (imágenes, audios y videos) y están autorizados para crear secciones o herramientas interactivas (mecanismos de Participación Ciudadana) en el portal web, teniendo en cuenta su pertinencia y eficiencia, las necesidades de la ciudadanía y de las demás partes interesadas, y las directrices impartidas por el Contador General de la Nación.

Los gerentes públicos y líderes de proceso deberán determinar qué información o documentos merecen un tratamiento destacado en el home principal del portal web y deberán garantizar que las publicaciones se realicen en un lenguaje claro y un formato de fácil acceso.

Las piezas gráficas publicadas en el banner de la página web **no** incluirán el logotipo de la CGN, el logo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ni el

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	POLÍTICA EDITORIAL Y DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB DE LA CGN			
	PROCESO		COMUNICACIÓN PÚBLICA	
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	15/12/22	CPU-POL2	4.0	Página 3 de 3

lema de gobierno vigente, porque estos ya están incorporados en el encabezado de la página www.contaduria.gov.co.

Cada área será responsable de elaborar y publicar los contenidos especializados, tales como: el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), la normativa contable, la Doctrina Contable Pública, la información almacenada en el sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), el Balance General de la Nación y otros informes de base contable.

La presente Política busca contribuir al fortalecimiento tanto de los once procesos con los que opera la entidad como de todas las dependencias que la conforman, apoyar la transparencia de la gestión, incentivar la participación ciudadana, fomentar el buen uso de los recursos y garantizar la absoluta integridad en todas las actuaciones de la CGN.